



Resolución Jefatural No. 230-2016-AGN/J

Lima, 06 DIC. 2016

VISTO, el Informe N° 142-2016-AGN/OTA de fecha 4 de noviembre del 2016 emitido por la Oficina Técnica Administrativa, sobre la designación del Comité de Selección encargado del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 04-2016-AGN**;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 22° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por **Decreto Supremo N° 350-2015-EF**, establece que en los procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un Comité de Selección, cuando lo considere necesario;

Que, el artículo 23° del citado Reglamento, establece que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación, siendo que para este fin el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos;

Que, mediante Informe N° 142-2016-AGN/OTA el Director General de la Oficina Técnica Administrativa, propone la designación del Comité de Selección encargado del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 04-2016-AGN "Adquisición de Una Vitrina Museográfica Climatizada para el Libro Becerro del Siglo XVI"**;

Que, es necesario designar al Comité de Selección, encargado de conducir el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada referida en el considerando anterior;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Abastecimiento;

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Comité de Selección encargado del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 04-2016-AGN "Adquisición de Una Vitrina Museográfica Climatizada para el Libro Becerro del Siglo XVI"**, el mismo que estará integrado por:

Miembros Titulares:

- Milagros Lizeth Corrales Orosco
 - Nicolás Andrés Cruces Martínez
 - Matilde Ana del Carpio Rimas
- Presidente
 Primer Miembro
 Segundo Miembro



Miembros Suplentes:

- Amancio Demetrio Arellán Malpica
- Juan Benito Rocha Shocosh
- Narghy Ejennel Castro Carrillo

Presidente
Primer Miembro
Segundo Miembro



Artículo Segundo.- El Comité de Selección designado mediante la presente Resolución se encargará de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación.

Artículo Tercero.- El Comité de Selección, materia de la presente Resolución, ejercerá sus funciones conforme a las facultades y atribuciones establecidas en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°350-2015-EF.

Artículo Cuarto.- **NOTIFICAR** la presente Resolución a los miembros titulares y suplentes del Comité de Selección, considerados en el artículo primero de la presente Resolución.

Artículo Quinto.- **DISPONER** la publicación de la presente Resolución, en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe), siendo responsable el Área de Informática.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional

